

# Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 28 de diciembre de 2022.-

Of.N° 1225/22.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

**Maximiliano ABRAHAM**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 22/12/22, por mayoría (30 votos en 31), resolvió darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Juana Rodríguez, referente a: "**Cursos de auxiliares de enfermería gratuitos**", cuya fotocopia se adjunta, solicitando a usted tenga a bien derivar el planteo a la Comisión de Descentralización y Desarrollo.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Cultura de esta Corporación para su tratamiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'Alejandra Fernández'.

**Sra. Alejandra FERNÁNDEZ**

Directora General de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece ser 'Marcelo Tortorella'.

**Dr. Marcelo TORTORELLA**  
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE PAYSANDU

Carpeta N° 143 Año 2022

Moción 6497

Paysandú, 9 de diciembre de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Dr. Marcelo Tortorella  
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

**CURSOS DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA GRATUITOS**

**Exposición de Motivos**

Solicito por este medio que se utilicen todas las acciones para que Paysandú pueda contar con cursos de auxiliares de enfermería gratuitos, accesibles a las familias del interior profundo, aquellas de menores recursos, que deseen como fuente de estudio y posterior salida laboral realizar dicho curso.

Estamos transitando una ciudad universitaria. También debemos pensar en cientos de jóvenes que luego del ciclo básico quieren acceder a una carrera.

De ellos valoramos principalmente la vocación de servicio, indispensable para ello, que es el factor primordial para ayudar al semejante.

MEC, IDP, MIDES, ASSE, MSP, todos juntos colaborando para cumplir dicho objetivo.

A una familia del interior profundo le es imposible costear pago de cuotas, comedor, pasajes, fotocopias y todo lo que requiere la carrera.

Mientras se instrumenta, solicitar a las escuelas privadas existentes un aumento del cupo de becarios para dichos cursos en ayuda a aquellos que menos tienen.

**MOCIÓN**

Por lo expuesto, solicito que este planteo se radique en la Comisión de Cultura para su tratamiento.

Asimismo, se oficie al MEC, IDP, MIDES, ASSE, Juntas Departamentales de todo el país y a la Comisión de Descentralización del CNE.

Atentamente,



Lic. Juana Rodríguez Espillar  
Edil Partido Nacional